



SEP anuncia Ley de Educación Media Superior

El titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Mario Delgado Carrillo, anunció la creación de una Ley de Educación Media Superior y para construirla se llevarán a cabo foros en coordinación con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la Cámara de Diputados y el Senado.



"Nunca ha existido una ley para organizar, regular, ordenar la educación media superior y todo este plan (para la educación media superior) que tiene la Presidenta de la República debe reflejarse en una ley que garantice los objetivos que se están planteando", comentó durante la clausura de un foro de consulta para la formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 en San José Chiapa, Puebla.

A decir de Delgado, la nueva ley será una oportunidad de garantizar los derechos de los trabajadores de ese nivel y que la oferta educativa asegure la inserción con éxito de los jóvenes a la economía nacional.

"Que no sea la educación media superior un lugar donde se sientan desanimados o abandonen la escuela porque nosotros no somos capaces de estar a la altura de sus sueños, de sus aspiraciones, de lo que ellos desean hacer", planteó el secretario.

Delgado mencionó que en los foros también participará la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) y todos los subsistemas de la SEP.

"Lo que queremos es acercar la educación superior a la media superior. Tenemos que hacernos cargo todos de la educación media superior si queremos tener éxito en la educación superior", dijo el funcionario.

<https://www.reforma.com/sep-anuncia-ley-de-educacion-media-superior/ar2939867?v=1>